



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SEMINARIO DE DOCTORADO

Título del seminario

Investigaciones en antropología política y jurídica. Lecturas de casos y hacer etnográfico

Docente/s a cargo: Sofía Tiscornia, Carla Villalta y Soledad Rojas Novoa.

Carga horaria: 36 hs.

Cuatrimestre: 2do. Cuatrimestre 2019 **7 de agosto al 2 de octubre de 2019**

Fundamentación

El curso propone poner a los doctorandos en contacto con la literatura del área de antropología política y jurídica, focalizando en la reflexión y discusión de aspectos metodológicos relativos al hacer etnográfico en esta área de investigaciones.

A partir de la bibliografía seleccionada se propone trabajar algunas de las implicancias de la realización de investigaciones empíricas en el campo de la antropología política y jurídica, tales como la administración institucional y social de conflictos y crímenes; las prácticas y valores de las burocracias judiciales y ministeriales; las diversas formas de intervención del activismo legal y social en estos temas.

La literatura seleccionada propone un diálogo entre textos de la tradición clásica de la antropología, en especial de la antropología del derecho y/o antropología jurídica, con etnografías del área producidas en los últimos años, en especial pero no exclusivamente, por investigadores del Programa de Antropología Política y Jurídica y del Instituto de Ciencias Antropológicas de esta Facultad.

El programa se estructura en torno a núcleos temáticos seleccionados para la discusión en las clases. Se espera que la reflexión sobre estos núcleos permita abordar los textos a partir de una discusión metodológica, que al tiempo que dé cuenta de las particularidades de realización del trabajo de campo en los campos mencionados, también habilite un debate más amplio sobre el hacer etnográfico. En esta línea los núcleos temáticos propuestos buscan iluminar aspectos teóricos y empíricos característicos del debate de la antropología política y jurídica.

Así, se propone discutir la noción de “caso” en antropología y en el derecho; el uso del método comparativo y las particularidades de las diferentes tradiciones jurídicas; el

uso de diferentes narrativas, de fuentes y de archivos como forma de construcción del texto etnográfico; el análisis, interpretación y uso de categorías nativas propias del campo, en particular la discusión sobre la construcción de la categoría de “verdad” y el concepto de derechos humanos. Se propone asimismo debatir sobre las particularidades del hacer campo en antropología política y jurídica integrando a la discusión una serie de dimensiones, tales como la del secreto; la sospecha; la tutela; las rutinas de las burocracias; la constitución de redes y/o mallas de intercambio de dones y favores; los lazos de sangre como lazos políticos; el activismo legal y de los derechos humanos y las relaciones locales y globales del mismo.

Finalmente se propone la integración de los debates en relación de la participación profesional de antropólogos en el campo del derecho y del activismo de los derechos humanos.

Objetivos

El curso tiene como objetivos familiarizar a los/as estudiantes en el ejercicio del método comparativo en antropología jurídica, así como debatir sobre aspectos relevantes de las diferentes tradiciones y usos de procedimientos jurídicos y políticos.

Propone adiestrar a los doctorandos en el trabajo con fuentes documentales, causas judiciales y estudios de caso, así como con obras literarias y audiovisuales.

Dar a conocer y debatir las principales líneas de investigación desarrolladas por el Programa de Antropología Política y Jurídica de la Sección de Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA.

Es objetivo del curso dialogar activamente con los proyectos de investigación y experiencias de campo de los/as doctorandos/as.

Unidad 1: Disputas, conflictos y contiendas sociales

Contenidos: El *estudio de caso* en antropología y el *caso* en derecho. La construcción del caso en antropología jurídica: caso detallado, evento, caso o causa. Casos paradigmáticos, casos emblemáticos. Articulaciones entre lo rutinario y lo extraordinario. Entre lo singular y la serie.

Bibliografía obligatoria

Malinowski, Bronislaw (1973). *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*. Barcelona: Ariel.

Van Velsen, Jaap (1987). “A análise situacional e o método de estudo de caso detalhado”. En: Bela Feldman-Bianco (org.), *Antropología das sociedades contemporâneas: métodos*. Sao Paulo: Global universitaria.

Fonseca, Claudia (1999). “Quando cada caso não é um caso. Pesquisa etnográfica e educação”, *Revista Brasileira de Educação*, nº 10, pp. 58-78.

Kant de Lima, Roberto; Eilbaum, Lucía y Medeiros, Flavia (orgs). (2017). *Casos de repercussão. Perspectivas antropológicas sobre rotinas burocráticas e moralidades*. Rio de Janeiro, Consequência. Apresentação y Capítulo 1, pp. 7-42

Tiscornia, Sofía (2004). "Entre el honor y los parientes. Los edictos policiales y los fallos de la Corte Suprema de Justicia. El caso de 'Las Damas de la calle Florida' (1948-1958)". En: Sofía Tiscornia (comp.), *Burocracias y violencia. Estudios de Antropología Jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia

Sarrabayrouse Oliveira, María José (2011). *Poder judicial y dictadura. El caso de la Morgue*. "Introducción". Buenos Aires: Ed. Del Puerto/Cels.

Villalta, Carla (2012). *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*. "Introducción". Buenos Aires: Ed. Del Puerto/Cels.

Bibliografía complementaria

Gluckman, Max (1969). "Concepts in the Comparative Study of Tribal Law". En: Laura Nader (ed.), *Law in Culture and Society*. Chicago: Aldine.

Gluckman, Max (2003 [1958]). "Análisis de una situación social en Zululandia", *Revista bRiCoLaGe*, año 1, nº 1, pp. 34-49.

Bohannan, Paul (1969). "Ethnography and Comparison in Legal Anthropology". En: Laura Nader (ed.), *Law in Culture and Society*. Berkeley: University California Press.

Turner, Víctor (1974). *Dramas, Fields, and Metaphors*. Ithaca: Cornell University Press.

Frankenberg, Ronald (1982). "Introduction: ¿a social anthropology for Britain?". En: Ronald Frankenberg (ed.), *Custom and conflict in british society*. Manchester: Manchester University Press.

Muzzopappa, Eva (2012). *Tras la pista de la corporación. Redes, relaciones y campo etnográfico a partir del 'caso por espionaje' en Trelew*. Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Sinhoretto, Jaqueline (2011). "Campo estatal de adminstracao de conflitos: reflexoes sobre la práctica de pesquisa para la construcao de um objeto". En: Roberto Kant de Lima, Lenin Pires y Lucía Eilbaum (orgs.), *Burocracias, Direitos e Conflitos: pesquisas comparadas em Antropologia do Direito*. Rio de Janeiro: Editora Garamond.

Tiscornia, Sofía; Pita, María Victoria; Villalta, Carla; Martínez, María Josefina y Sarrabayrouse Oliveira, María José (2010). "La antropología política y jurídica, entre la historia y la etnografía", *Cuadernos de Antropología Social*, nº 32, pp. 7-11.

Unidad 2: Perspectivas comparativas. Tradiciones jurídicas y configuraciones de la vida social

Contenido: Ley y costumbre. Derecho consuetudinario. Derecho positivo nacional y poder estatal. Acciones normativas y reglas morales. La tradición inquisitorial de averiguación de la verdad. ¿Disciplinamiento y normalización o tutela y jerarquización?

Bibliografía obligatoria

Stavenhagen, Rodolfo (1990). "Derecho consuetudinario indígena en América Latina". En: Rodolfo Stavenhagen y Diego Iturralde (eds.), *Entre la ley y la costumbre: el derecho consuetudinario indígena en América Latina*. Instituto Indigenista Interamericano y Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Poole, Deborah (2012). "Corriendo riesgos: normas, ley y participación en el Estado neoliberal", *Anthropologica*, Año XXX, nº 30, pp. 83-100.

Kant de Lima, Roberto (2012). "Antropología jurídica". En: Antonio Carlos de Souza Lima (ed.), *Antropologia e Direito. Temas antropológicos para estudos jurídicos*. Río de Janeiro: ABA/Contra Capa.

Cardoso de Oliveira, Luis Roberto (2012). "Moral e Etica". En: Antonio Carlos de Souza Lima (ed.), *Antropologia e Direito. Temas antropológicos para estudos jurídicos*. Río de Janeiro: ABA/Contra Capa.

Lage da Gama Lima, Lana (1999). "El tribunal del Santo Oficio de la Inquisición: el sospechoso es culpable", *Revista de Sociología y Política*, nº 13, pp. 17-21.

Milanich, Nara (2009). *Children of Fate: Childhood, Class, and the State in Chile, 1850–1930*. London: Duke University Press.

Souza Lima, Antonio Carlos de (2002). "Sobre gestar e gerir a desigualdade: pontos de investigação e diálogo". En Antonio Carlos Souza Lima (org.), *Gestar e gerir. Estudos para uma antropologia da administração pública no Brasil*. Rio de Janeiro: Relume-Dumará.

Bibliografía complementaria

Berman, Harold. (1996). "Fuentes teológicas de la tradición jurídica occidental". En: *La formación de la tradición jurídica de Occidente*. México: Fondo de Cultura Económica

Foucault, Michel (1984). *La verdad y las formas jurídicas*. México: Gedisa.

Kant de Lima, Roberto (2009). "Prevenção e Responsabilidade ou Punição e Culpa? Uma discussão sobre alguns reflexos da ambiguidade de nossos modelos de controle social e produção da verdade na burocracia oficial brasileira". En: Roberto Kant de Lima y Michel Misse (coords.), *Ensaio de Antropologia e de Direito: acesso á justiça e procesos institucionais de administração de conflitos e produção da verdade jurídica em uma perspectiva comparad*. Rio de Janeiro: Lumen Juris Editora.

Nader, Laura (1990). "Más vale un mal arreglo que una buena pelea" y "Diseción de casos para entender a los usuarios del juzgado". En: *Ideología armónica. Justicia y control en un pueblo de la montaña zapoteca*. México: Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Fondo estatal para la cultura y las artes y CIESAS.

Poole, Deborah (2006). "Los usos de la costumbre. Hacia una antropología jurídica del Estado neoliberal", *Alteridades*, vol. 16, nº 31, pp. 9-21.

Unidad 3: Categorías propias del campo de la antropología política y jurídica

Contenido: La construcción de la verdad y tecnologías de la evidencia. Procesos y procedimientos. La fuerza del testimonio y pruebas. Verdades y versiones. Juicios por juramento y ordalías. La construcción de “la verdad histórica”: el activismo legal y social. La dimensión de lo global y lo local. El activismo de los derechos humanos.

Bibliografía obligatoria

Foucault, Michel (2014). *Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia*. Clase del 20 de mayo de 1981. Buenos Aires: Siglo XXI.

Merry, Sally Engle (2010). *Derechos humanos y violencia de género. El derecho internacional en el mundo de la justicia local*. Bogotá: Siglo del hombre Editores.

Schuch, Patrice (2009). “Entre o ‘real’ e o ‘ideal’. A antropologia e a construção de enunciados sobre direitos humanos”. En: *Práticas de justiça. Antropologia dos modos de governo da infância e juventude no contexto pós-ECA*. Porto Alegre UFRGS Editora.

Eilbaum, Lucía (2012). *‘O barrio fala’: conflitos, moralidades e justiça no conurbano bonaerense*. Capítulo 1. Rio de Janeiro: Hucitec Editora.

Perelman, Marcela (2015). *Política, policía y protesta. Desplazamientos de los umbrales de violencia policial en relación con la protesta en la Argentina (2002-2005)*. Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Tiscornia, Sofía (2005). “Límites al poder de policía. El activismo del derecho internacional de los derechos humanos y el caso Walter Bulacio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. En: Sofía Tiscornia y María Victoria Pita (eds.), *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Antropofagia.

Bibliografía complementaria

Corbelle, Florencia (2013). “Las causas por infracción a la ley de drogas. De la detención policial al procesamiento judicial”. En: María Epele (comp.), *Padecer, cuidar y tratar. Estudios socio-antropológicos sobre consumo problemático de drogas*. Buenos Aires: Antropofagia.

Mac Dowell Santos, Cecilia (2007). “El activismo legal transnacional y el Estado: Reflexiones sobre los casos contra Brasil en el marco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”, *Sur – Revista Internacional de Derechos Humanos*, año 4, nº 7, p. 29-61.

Segato, Rita (2004). *Antropología y derechos humanos: alteridad y ética en el movimiento de los derechos universales*. Brasilia: Departamento de Antropología, Universidad de Brasilia.

Tiscornia, Sofía (2008). *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*. Buenos Aires: Ed. del Puerto/CELS.

Unidad 4: Haciendo campo. Inscripciones del Estado

Contenido: Administración, gobernanza y burocracias. Micro estados de excepción. Administración y penalización de ilegalismos y conflictos. La dimensión del secreto, el sigilo, la sospecha. Las dimensiones tutelares del estado: protección, vigilancia, y modificación de conductas. Parentesco y derecho: las formas burocráticas de inscripción de la filiación y la identidad. Relaciones en el campo: reciprocidad y derecho; la venganza; las políticas de los lazos de sangre.

Bibliografía obligatoria

Corbelle, Florencia (2018). "Amistad, solidaridad y activismo en el movimiento cannábico argentino", *Revista Cultura y Drogas*, nº 26, pp. 13-36.

Pita, María Victoria (2010). *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires: Ed. del Puerto/CELS.

Graziano, Florencia (2018). *Pequeños juicios. Moralidades y derechos en la administración judicial para 'menores' en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Antropofagia.

Lugones, María Gabriela (2012). *Obrando en autos, obrando en vidas. Formas y fórmulas de Protección Judicial en los Tribunales Preventivos de Menores de Córdoba, Argentina, a comienzos del siglo XXI*. Rio de Janeiro: LACED, UFRJ.

Vianna, Adriana (2010). "Derechos moralidades y desigualdades: consideraciones a partir de procesos de guarda de niños". En: Carla Villalta (comp.), *Infancia, justicia y derechos*. Buenos Aires: UNQ.

Gesteira, Soledad (2016). "'Legales pero ilegítimos'. Sentidos sobre la inscripción de la filiación y los documentos personales para quienes buscan sus orígenes en Argentina", *Etnográfica. Centro en Red de Investigación en Antropología*, vol. 20, nº 1, pp. 5-31.

Regueiro, Sabina (2013). "No son sólo veinte letras. Reconfiguraciones burocráticas de parentescos e identidades de niños y jóvenes restituidos". En: *Apropiación de niños, familias y justicia. Argentina (1976-2012)*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Bibliografía complementaria

Das, Veena y Poole, Deborah (2008). "El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas", *Cuadernos de Antropología Social*, nº 27, pp. 19-52

Bolstanski, Luc (2012). *Engimas y complots. Una investigación sobre las investigaciones*. "Prólogo" y "Realidad contra /realidad". Buenos Aires: FCE.

Bolstanski, Luc (2016). *La condición fetal. Una sociología del engendramiento y el aborto*. "Las dimensiones antropológicas del aborto". Madrid: AKAL.

Giraud, Claude (2006). *Acerca del secreto. Contribución a una sociología de la autoridad y del compromiso*. "El ejercicio del secreto en las instituciones y en las organizaciones". Buenos Aires: Biblos.

Marques, Ana Claudia (2001). "Justiças e Ajustes Sociais". Civitas - Revista de Ciências Sociais, Vol 1, N 2.

Martínez, María Josefina. 2010. "La producción social de la filiación y la construcción de una paternidad". En: Villalta, Carla (comp.) *Infancia, justicia y derechos humanos*, Buenos Aires: Editorial Universidad Nacional de Quilmes.

Unidad 5: Narrativas para la construcción del texto etnográfico

Contenido: Archivos, documentos, causas judiciales. La dimensión histórica. Las fuentes literarias, las fuentes mediáticas. Tecnologías para la visibilización de conflictos: sistemas de informes, recopilación de datos, mediciones.

Bibliografía obligatoria

Barrera, Leticia (2014). "Burocracia y derecho. Reflexiones sobre el rol de los documentos en la construcción del conocimiento jurídico", *Revista Sociedad*, nº 33, pp. 73-90.

Muzzopappa, Eva y Villalta, Carla (2011). "Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales", *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 47, nº 1, pp. 13-42.

Pérez, Pilar (2013) "Metodología: el archivo estallado". En: *Estado, indígenas y violencia. La producción del espacio social en los márgenes del Estado Argentino. Patagonia central. 1880-1940*". Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Rojas Novoa, Soledad (2017). "Introducción". En: *La protección de la infancia en América: una problematización histórica del presente. El caso del Instituto Interamericano del Niño*". Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UBA – Instituto de Cambio Social y Política, París VII.

Merry, Sally Engle y Bibler Coutin, Susan (2014). "Technologies of truth in the anthropology of conflict", *American Ethnologist*, vol. 41, nº 1, pp. 1-18

Pita, María y Miranda, Ana Paula (2015). "Alcance y limitaciones de las consultorías en materia de seguridad pública y derechos humanos Es posible resistir a las generalizaciones y a los productos estandarizados? – Relato de una experiencia", *Civitas*, v. 15, n. 1, p. 128-154.

Bibliografía complementaria

Caimari, Lila (2017). *La vida en el archivo. Goces, tedios y desvios en el oficio de la historia*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ginzburg, Carlo (1993). *El juez y el historiador. Acotaciones al margen del caso Sofri*. Madrid: Anaya y Muchnik.

Ginzburg, Carlo (2010). "El inquisidor como antropólogo". En: *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Carnovale, Vera; Lorenz, Federico y Pittaluga, Roberto (2005). "Memoria y Política en situación de entrevista. En torno a la constitución de un archivo oral sobre el Terrorismo de Estado en Argentina". En: Vera Carnovale, Federico Lorenz y Roberto Pittaluga (comps.), *Memoria, historia y fuentes orales*. Buenos Aires. Buenos Aires: CEDINSI/Memoria Abierta.

Unidad 6. Reflexiones sobre el lugar de los investigadores

Contenido: El distanciamiento de los propios supuestos y el compromiso con posturas políticas y éticas compartidas. La inserción del investigador en el propio campo. De la denuncia a la comprensión: activismo e investigación

Bibliografía obligatoria

Tiscornia, Sofía (2011). "El trabajo antropológico, nuevas aldeas y nuevos linajes" En: Roberto Kant de Lima, Lenin Pires y Lucía Eilbaum (orgs.). *Burocracias, Direitos e Conflitos: pesquisas comparadas em Antropologia do Direito*. Rio de Janeiro: Editora Garamond.

Villalta, Carla (2013). "Un campo de investigación: las técnicas de gestión y los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia pobre en la Argentina", *Civitas*, vol. 13, nº 2, pp. 245-268.

Sarrabayoruse Oliveira, María José (2017). "Investigaciones judiciales, investigaciones antropológicas. De cómo el oficio antropológico interviene en la reconstrucción de casos", *Cuadernos de antropología social*, nº 45, pp. 37-50.

Corbelle, Florencia (2018). *El activismo político de los usuarios de drogas: de la clandestinidad al Congreso Nacional*. Colección Antropología Jurídica y Derechos Humanos/2. Buenos Aires, Teseo Press. Disponible aquí: <https://www.teseopress.com/usuariosdrogas/>

Garaño, Santiago (2018). "El conocimiento antropológico en el marco del Proceso de Memoria, Verdad y Justicia. Reflexiones sobre una experiencia como testigo de contexto en el marco del Juicio 'Operativo Independencia (primera parte)'" *Sociohistórica*, 41:1-19.

Bibliografía complementaria

Miranda, Ana Paula Mendes de (2001). "Segredos e mentiras, confidências e confissões: reflexões sobre a representação do antropólogo como inquisidor", *Revista Comum*, vol. 6, pp. 91-110.

Zenobi, Diego (2010). "O antropólogo como espião. Das acusações públicas à construção das perspectivas nativas", *Revista Mana*, vol. 16, nº 2, pp. 471-499.

Daich, Deborah y Sirimarco, Mariana (2009). "Anita Anota. El antropólogo en la aldea penal". *Revista Cadernos de Campo*, N.18, PPGAS/USP.

Sarrabayrouse, Maria José (2009). "Reflexiones metodológicas en torno al trabajo de campo antropológico en el terreno de la historia reciente". IN Revista Cuadernos de Antropología Social, N.29., pp. 61-83.

Merry, Sally Engle (2002). Ethnography in the Archives. IN: Starr, June and Goodale, Mark (eds.). *Practicing Ethnography in Law. New Dialogues, Enduring Methods*. New York: Palgrave Macmillan.

Bibliografía general

Abrams, Philip (1998). "Notes on the difficulty of studying the State", *Journal of Historical Sociology*, vol. 1, nº 1, pp. 58-89.

Agamben, Giorgio (1998). *Homo Sacer*. Valencia: Pre-Textos.

Agamben, Giorgio (2001). "Glosas marginales a los comentarios sobre la sociedad del espectáculo" y "Mas allá de los derechos del hombre. Las lenguas y los pueblos". En: *Medios sin fin. Notas sobre la política*. Valencia: Pre-textos.

Agamben, Giorgio (2004). "Capítulo 1" y "Capítulo 4". En: *Estado de Excepción*. Valencia: Pre-Textos.

Barreneche, Osvaldo (2010). "De brava a dura. La policía de la provincia de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XX". *Cuadernos de Antropología Social*, nº 32, pp. 31-56.

Benjamin, Walter (1991). "Para una crítica de la violencia". En: *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Madrid: Taurus.

Berman, Harold (1996). "Elementos estructurales del derecho canónico. Procedimientos" y "Fuentes teológicas de la tradición jurídica occidental". En: *La formación de la tradición jurídica de Occidente*. México: Fondo de Cultura Económica.

Calveiro, Pilar (1998). *Poder y desaparición*. Buenos Aires: Colihue.

Calveiro, Pilar (2007). "Fuerza de ley y fuera de ley". En: Esther Cohen (ed.), *Jacques Derrida. Pasiones institucionales*. México: UNAM.

Cardoso de Oliveira, Luís Roberto (2002). "Introdução". En: *Direito legal e Insulto Moral. Dilemas da Cidadania no Brasil, Quebec e EUA*. Río de Janeiro: Relume Dumará.

Cohen, Stanley (1998). *Visiones del control social*. Barcelona: PPU.

Corbelle, Florencia (2017). "El concepto de 'usuario responsable' en la praxis política de los usuarios de sustancias ilegales de Buenos Aires, Argentina", *Revista Andes*, vol. 2, nº 28, disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/andes/v28n2/v28n2a05.pdf>

Corbelle, Florencia (2018). "Amistad, solidaridad y activismo en el movimiento cannábico argentino", *Revista Cultura y Drogas*, vol. 2, nº 26, pp. 13-36.

Davis, Shelton (1973). "Introdução". En: *Antropologia do Direito. Estudo Comparativo de categorias de dívida e contrato*. Río de Janeiro: Zahar.

Eilbaum, Lucía (2005). "La transformación de los hechos en procesos judiciales: el caso de los 'procedimientos policiales fraguados'". En: Sofía Tiscornia y María Victoria y Pita (eds.), *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Antropofagia.

Eilbaum, Lucía (2008). *Los 'casos de policía' en la Justicia Federal en Buenos Aires. El pez por la boca muere*. Buenos Aires: Antropofagia/IDES.

- Fonseca, Claudia y Cardarello, Andrea (2005). "Derechos de los más y menos humanos". En: Sofía Tiscornia y María Victoria Pita (eds.), *Derechos humanos, policías y tribunales en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Foucault, Michel (1992). "Cursos del 7 y del 14 de enero". En: *La microfísica el poder*. Buenos Aires: Ediciones La Piqueta.
- Foucault, Michel (2007). "Clases del 10 de enero y del 21 de marzo". En: *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: FCE.
- Galvani, Mariana y Palma, Javier (2006). "La hinchada de uniforme". En: Pablo Alabarces y et al. *Hinchadas*. Buenos Aires: Prometeo.
- Garapon, Antoine (1999). *Bem julgar. Ensaio sobre o ritual judiciário*. Lisboa: Instituto Piaget.
- García Ferrari, Mercedes (2010). *Ladrones conocidos / Sospechosos reservados. Identificación policial en Buenos Aires, 1880-1905*. Buenos Aires: Prometeo.
- Geertz, Clifford (1994). "Conocimiento local: hecho y ley en la perspectiva comparativa": En: *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Buenos Aires: Paidós.
- Goode, Erich y Ben Yehuda, Nachman (1994). *Moral Panics. The social construction of deviance*. Oxford: Blackell.
- Huizinga, Johan (1990). "El juego y el derecho". *Homo ludens*. Buenos Aires: Alianza.
- Kant de Lima, Roberto (1995). *A Polícia da Cidade do Rio de Janeiro: seus dilemas e paradoxos*. Río de Janeiro: Ed. Forense.
- Kant de Lima, Roberto (2005). *Policía, justicia y sociedad en el Brasil: un abordaje comparativo de los modelos de administración de conflictos en el espacio público*. En: Sofía Tiscornia y María Victoria Pita (eds.), *Derechos Humanos, tribunales y policía en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Kaufman, Esther (1991). *El ritual jurídico en el juicio a los ex comandantes. La desnaturalización de lo cotidiano*. En: Rosana Guber, *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires: Legasa.
- Melossi, Darío (1997). "La radicación cultural del control social (o de la imposibilidad de la traducción). Reflexiones a partir de la comparación entre las culturas italiana y norteamericana con respecto al control social", *Revista Delito y Sociedad*, vol. 1, nº 9-10, pp. 65-84.
- Merryman, John Henry (1969). *The Civil law Tradition*. Stanford University Press.
- Misse, Michel (2007). "Mercados ilegais, redes de proteção e organização local do crime no Rio de Janeiro", *Estudos Avançados*, vol. 21, nº 61, pp. 139-157.
- O'Donnell, Guillermo (1997). "¿Y a mi que mierda me importa? Notas sobre sociabilidad y política en Argentina y Brasil". En: *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.
- O'Donnell Guillermo (2008). "Algunas reflexiones sobre la democracia y sus múltiples caras", *Revista CLAD, Reforma y Democracia*, nº 42, disponible en: <https://fdocuments.co/document/algunas-reflexiones-sobre-la-democracia-y-sus-multiples-caras-odonnell.html>
- Pires Do Rio Caldeira, Teresa (2007). "Introducción" y "Parte I. El habla del crimen". En: *Ciudad de Muros*. Buenos Aires: Gedisa.
- Renoldi, Brígida (2008). *Narcotráfico y justicia en Argentina. La autoridad de lo escrito en el juicio oral*. Buenos Aires: Antropofagia.

Segato, Rita (2004). *“Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez”*. Brasilia: Departamento de Antropología, Universidad de Brasilia.

Sieder, Rachel; Schjolden, Line y Angell, Alan (2008). *La judicialización de la política en América Latina*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Sirimarco, Mariana et. al (s/a). “Violencia y control policial en Buenos Aires”, *Dossier. Violencia y control policial en Buenos Aires*. Disponible en: <http://historiapolitica.com/dossiers/violencia-y-control-policial/>

Taussig, Michael 1996. *“Maleficium. El Estado como fetiche”*. En: Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente, Barcelona, Gedisa

Tiscornia, Sofía (2009). “Vida de policías, códigos morales y derechos humanos. A propósito de los filmes Tropa de Elite (Jose Padilla, 2007) y El bonaerense (Pablo Trapero, 2002)”. En: Roberto Kant de Lima, Sofía Tiscornia, y Lucía Eilbaum (orgs.), *Burocracias penales, procesos institucionales de administración de conflictos y ciudadanía. Experiencia comparada entre Brasil y Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia.

Tiscornia, Sofía; Eilbaum, Lucía; Lekerman, Vanina (2004). “Detenciones por averiguación de identidad. Argumentos para la discusión sobre sus usos y abusos”. En: Sofía Tiscornia (comp.), *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia.

Modalidad docente

El seminario propone una dinámica de trabajo en clase del tipo taller. El trabajo en aula se organizará articulando las exposiciones de las docentes con las exposiciones/presentaciones por parte de los estudiantes de algunos de los textos, todo ello con el objeto de generar una discusión sobre la bibliografía que permita poner en relación la dimensión conceptual y teórica con la metodológica. Esta modalidad de trabajo requerirá entonces que se cuente con lectores/expositores voluntarios para cada clase. Se propondrá a los alumnos la realización de observaciones y registros de campo así como la exposición y discusión de los avances de sus trabajos de tesis.

Formas de evaluación

Se proponen dos formas de evaluación. La primera implica la realización de tres trabajos escritos durante la cursada, siguiendo guías pautadas por las docentes, que serán discutidos en las clases. Estos trabajos pondrán en relación el análisis bibliográfico, la discusión metodológica y las propias investigaciones de los/as doctorandos/as. Los/as doctorandos/as que entreguen en tiempo y forma y aprueben estos trabajos, aprobarán el seminario. La segunda implica la realización de un trabajo monográfico final. Esta monografía será evaluada según los criterios académicos habituales de originalidad, consistencia estructural y argumentativa, pertinencia temática y tratamiento bibliográfico adecuado.

Requisitos para la aprobación del seminario

Para mantener la regularidad del seminario, se debe asistir al 80% de las clases, y cumplir con el tipo de participación que se especifica en “Formas de evaluación”. Para aprobar el seminario se debe elaborar un trabajo de las características definidas en “Formas de evaluación” en un lapso no mayor a seis meses.